105

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 1164 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 400.059.

Asunción, 30 de diciembre de 2021.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 400.059, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y recomendación de adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Paraguay, en su Art. 68 encomienda al Estado paraguayo la protección y promoción de la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad, y en su Art. 69 enuncia que se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Que la Ley N° 836/80, Código Sanitario, establece que: "Art. 3° El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,... es la más alta dependencia del Estado competente en materia de salud y aspectos fundamentales del bienestar social... Art. 4° La autoridad de Salud será ejercida por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, con la responsabilidad y atribuciones de cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en este Código y su reglamentación...".

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central ha convocado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 400.059.

Que en lo atinente a la autorización del llamado, se observa que la misma junto con la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones fue aprobada por Resolución S.G. N° 674/2021, de fecha 30 de agosto de 2021, en la cual se dispuso asimismo, la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que el Acto de apertura de sobres se realizó el 29 de octubre de 2021, con la recepción y apertura de (16) diez y seis ofertas, que seguidamente se menciona: 1. EUROQUÍMICA S.A.; 2. PROSALUD FARMA S.A.; 3. TECNOFAST S.A.; 4. INDEX S.A.C.I.; 5. GT SCIENTIFIC S.A.; 6. MEDICAL SUPPLY S.A.; 7. BIOANÁLISIS S.R.L.; 8. VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.; 9. EXIMPAR S.R.L.; 10. IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.; 11. CATETERES Y AFINES S.A.; 12. CARLOS ASUNCIÓN VERA MELGAREJO; 13. BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.; 14. CHACO INTERNACIONAL S.A.; 15. DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.; 16. INFOTEC S.A.

Que el Comité de Evaluación de ofertas fue integrado por el Abg. Walter Troxler, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dra. Ana María Álvarez en representación del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional de Itauguá y la Dra. Raquel Aguilar, en representación de la Red Nacional de Laboratorios, ha elevado el

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO SUSTITUTO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 1164.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 400.059.

Asunción, 30 de diciembre de 2021.-

Informe de Evaluación de Ofertas con fecha de culminación 02 de diciembre de 2021, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2.992/19, que reglamenta la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, del cual se desprende en su parte pertinente cuanto sigue: "*En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 - De Contrataciones Públicas, y los Artículos 59 al 63 del Decreto reglamentario N° 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y recomienda:*

a) Declarar desierto los lotes: 34, 52, 54, 62, 65, 67, 73, 75, 76, 77, 84, 86, 87, 90, 91, 93, 97, 99,103, 105, 107, 112, 113, 114, 115, 116, 120, 124, 126, 135, 136, 140, 141, conforme al inciso a) del Art. 30 de la Ley 2051/03.
b) Declarar desierto los lotes 127 y 128 conforme al inciso b) del Art. 30 de la Ley 2051/03.
c) Adjudicar el presente llamado, a las siguientes empresas según el siguiente resumen:

N°	EMPRESA	LOTES	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	BIOANÁLISIS S.R.L.	1,3, 6, 9, 63, 122	35.507.886.000	71.046.972.000
2	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	81,110,121	37.759.000	75.518.000
3	GJC PRODUCTOS BIOLÓGICOS DE CARLOS ASUNCIÓN VERA MELGAREJO	68	115.740.000	231.480.000
4	CHACO INTERNACIONAL S.A.	5,71,132	1.902.349.200	3.804.698.400
5	DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	70, 74, 78, 85, 94, 95, 96, 98, 108, 125, 130, 131, 142	54.930.000	109.860.000
6	EUROQUÍMICA S.A.	143	157.300.000	314.600.000
7	EXIMPAR S.R.L.	72, 80, 106, 123, 133, 139	184.576.000	369.152.000
8	GT SCIENTIFIC S.A.	38, 39, 41,49,50,51,53,55, 56,57,83,88,89,104, 134	302.921.079	605.842.158
9	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	61, 109	62.340.000	124.680.000
10	INDEX S.A.C.I.	8, 119	2.944.188.900	5.888.377.800
11	INFOTEC S.A.	2,4,7,16,25,43,44,45, 46,47, 59,66,69,82,92,100, 101,102	10.382.773.724	20.765.547.448
12	TECNOFAST S.A.	10,11,12,13,14,15,17,18 19,20,21,22,23,24,26, 27,28,29,30,31,32,33,35 ,36,37,40,42,48,58,60,6 4,111,117,118,137,138	5.162.828.482	10.325.445.324
13	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	79, 129	18.792.000	37.584.000
	MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		56.834.384.385	113.699.757.130

MONTO MÍNIMO TOTAL: GUARANÍES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO.

MONTO MÁXIMO TOTAL: GUARANÍES CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO SUSTITUTO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 1164 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 400.059.

Asunción, 30 de diciembre de 2021.-

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas y en el Decreto N° 2.992/19, que lo reglamenta.

Que según se desprende de las constancias agregadas al legajo del proceso de contratación, el MSPBS cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal año 2021, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3.775/2021.

Que en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21376/1998, en su Artículo 19, dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución; y en su Artículo 20, establece las funciones específicas del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, en el numeral 6) la de ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros, y en el numeral 7) le asigna la función de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 1.235/2021, del 13 de diciembre de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica ha emitido su Dictamen A.J. N° 2682, de fecha 27 de diciembre de 2021.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO SUSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 400.059**, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	LOTES	MONTO TOTAL MÍNIMO, IVA INCLUIDO G.	MONTO TOTAL MÁXIMO, IVA INCLUIDO G.
1	BIOANÁLISIS S.R.L.	1, 3, 6, 9, 63, 122	35.507.886.000	71.046.972.000
2	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	81, 110, 121	37.759.000	75.518.000
3	GJC PRODUCTOS BIOLÓGICOS DE CARLOS ASUNCIÓN VERA MELGAREJO	68	115.740.000	231.480.000
4	CHACO INTERNACIONAL S.A.	5, 71, 132	1.902.349.200	3.804.698.400

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO SUSTITUTO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 1164.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 400.059.

Asunción, 30 de diciembre de 2021.-

5	DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	70, 74, 78, 85, 94, 95, 96, 98, 108, 125, 130, 131, 142	54.930.000	109.860.000
6	EUROQUÍMICA S.A.	143	157.300.000	314.600.000
7	EXIMPAR S.R.L.	72, 80, 106, 123, 133, 139	184.576.000	369.152.000
8	GT SCIENTIFIC S.A.	38, 39, 41,49,50,51,53, 55, 56, 57, 83, 88, 89,104, 134	302.921.079	605.842.158
9	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	61, 109	62.340.000	124.680.000
10	INDEX S.A.C.I.	8, 119	2.944.188.900	5.888.377.800
11	INFOTEC S.A.	2, 4, 7, 16, 25, 43, 44, 45, 46, 47, 59, 66, 69, 82, 92, 100, 101,102	10.382.773.724	20.765.547.448
12	TECNOFAST S.A.	10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 42, 48, 58, 60, 64, 111, 117, 118, 137,138	5.162.828.482	10.325.445.324
13	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	79, 129	18.792.000	37.584.000
MONTO TOTAL			**56.834.384.385**	**113.699.757.130**

MONTO MÍNIMO TOTAL: **GUARANÍES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO, IVA INCLUIDO.**

MONTO MÁXIMO TOTAL: **GUARANÍES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA, IVA INCLUIDO.**

Artículo 2°. Declarar desierto los Lotes: 34, 52, 54, 62, 65, 67, 73, 75, 76, 77, 84, 86, 87, 90, 91, 93, 97, 99,103, 105, 107, 112, 113, 114, 115, 116, 120, 124, 126, 135, 136, 140, 141, conforme al Art. 30, inciso a) del Art. 30 de la Ley 2051/03 - De Contrataciones Públicas, a) que no se hubiera presentado oferta alguna, y los Lotes 127 y 128 conforme al Art. 30. inciso b) de la Ley 2051/03 - De Contrataciones Públicas, b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación.

Artículo 3°. Disponer que la administración de los contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas, esté a cargo de la Dirección del Hospital Nacional de Itauguá.

Artículo 4°. Determinar que los contratos correspondientes sean suscriptos por el titular de la Dirección del Hospital Nacional de Itauguá.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO SUSTITUTO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 1164 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 400.059.

Asunción, 30 de diciembre de 2021.-

Artículo 5°. Establecer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, los saldos estarán subordinados a la aprobación de la Ley de Presupuesto de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. VÍCTOR HERNÁN MARTÍNEZ
MINISTRO SUSTITUTO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO SUSTITUTO

/mage/lbm
SIMESE N° 56.548/21

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO POR: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA 03 ENE. 2022 HORA 08:11
N° 56548/21 FIRMA